

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente **DECRETO**:

Por el presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar las Bases del Concurso de Escaparates 2020-2021, organizado por el Ayuntamiento de Reinosa, que son del siguiente tenor literal:

“CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar aquellos comercios y empresas radicadas en Reinosa, siempre y cuando tengan establecimiento permanente abierto al público.
2. La inscripción en el Concurso se realizará en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Reinosa.
3. El plazo para inscribirse en este concurso finaliza el día 26 de noviembre de 2020 a las 14:00 h.
4. Las fechas de exhibición de los escaparates serán al menos las comprendidas entre los días 6 de diciembre de 2020 y 6 de enero de 2021.
5. Los escaparates deberán estar colocados el día 6 de diciembre y no podrán variarse hasta el día 6 de enero a las 23:00 horas.
6. Aún siendo el tema libre, relacionado con la Navidad, el escaparate debe exhibir los artículos de venta habitual en el establecimiento.
7. Se iluminarán los escaparates, como mínimo hasta las 23:00 horas (ajustándose, en todo caso, a las medidas impuestas por el COVID-19)
8. En el jurado participarán 4 personas relacionadas con las Artes.
9. La entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del día 22 de Diciembre de 2020 a las 14:15 horas.
10. La valoración de los escaparates se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

1. Creatividad y originalidad
2. Iluminación
3. Exposición del propio producto

11. PREMIOS:

PRIMER PREMIO: 300 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA
 SEGUNDO PREMIO: 200 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA
 TERCER PREMIO: 150 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA
 CUARTO PREMIO: 100 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA

ADEMÁS SE HARÁ ENTREGA A LOS PREMIADOS DE UN DIPLOMA ACREDITATIVO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA”

Lo que firmo ante el SECRETARIO , quien firma junto a mí.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
ALFONSO LOPEZ BLANCO	02/12/2020
ALCALDE-PRESIDENTE	02/12/2020
JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ	Firma 1 de 2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3aed514b1fb04ad2ac9a0abc8025743b001

Url de validación <https://sedesimplificat01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1144 - Fecha Resolución: 02/12/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

